

Sesion del dia 10 de Diciembre de 1811.

Principio por la lectura de la Acta de la Sesion del dia anterior; del Estado de las fuerzas navales en el dia 8; y del Parte del General del 4.º Exercito del dia de ayer.

Leido un oficio del Encargado del Ministerio de Marina de fecha de oy, en el qual manifiesta haver dispuesto el Consejo de Regencia, que el Miércoles 11 del corriente pase a informar a las Cortes generales y extraordinarias sobre el expediente de reformas, que de orden de S. M. se le remitió en 19 de Noviembre ultimo; y pide el permiso de S. M. y señalamiento de hora para el efecto: Se señaló la una de la tarde del dia de mañana para oír a dicho Ministro en sesion secreta sobre el referido asunto.

El Sr. Capmany hizo la siguiente proposicion.

„ Que las Cortes traten sin perdida de dia de establecer una  
„ nueva Regencia sea de tres, o sea de cinco Personas, como ya por  
„ anteriores proposiciones de otros Sres. Diputados se ha hecho pre-  
„ sente a S. M., y está suspendida su discusion por motivos que  
„ no alcanzo, y que desde hoy deben despreciarse. Y como cada dia  
„ se va aproximando mas la ultima ruina de la España, y la  
„ terrible responsabilidad de S. M. a la Nación, si dilata mas

" tiempo la decision de este negocio urgentísimo, que considero como  
" el unico remedio, que en esta peligrosa crisis pende todo de  
" nuestras manos; ruego con toda la eficacia de mi lastimado es-  
" piritu, y por la estrecha obligacion que me imponen mi cargo,  
" y mi conciencia, se sirva señalar mañana Sesion permanente,  
" con llamamiento general de todos los Sres. Diputados, para re-  
" solver definitivamente este asunto, y para el siguiente dia sin  
" falta hacer la eleccion, si esta no se pudiese realizar en el pri-  
" mero; sin que obste para la pronta eleccion las ulteriores, o mas  
" amplias facultades, que S. M. fuese necesario señalar al Cuerpo  
" de la Regencia, pues solo se debe tratar ahora de mudanza de  
" Personas, que es por donde debe empezar la obra; lo demas lo  
" completará la Sabiduria de S. M., tambien sin perder momento;  
" y de este modo quedará la expectacion general de la Nacion  
" satisfecha, y la obligacion paternal de S. M. cumplida."

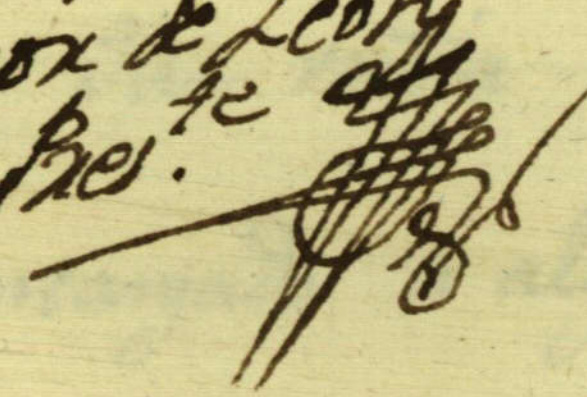
Hablaron varios Sres. Diputados sobre los puntos de que  
trata la proposicion antecedente: Despues de una detenida  
discusion, se leyó la siguiente proposicion del Sr. Morales  
Gallego.


" Que se diga al Consejo de Regencia, que S. M. quiere  
" que el Ministro de Estado se presente en el dia y hora que  
" S. M. señale para dar razon del estado de las Negociaciones  
" del Embasador Ingles con el Gobierno en las actuales cir-

87  
" circunstancias, y satisfacer las dudas que S. Ad. le proponga  
" sobre lo mismo."

No se sujetó a votación la primera parte de la proposición del Sr. Capmany relativa a que se trate sin pérdida de tiempo de establecer una nueva Regencia, por estar comprendida en las proposiciones que sobre el propio asunto tienen hechas los Sres. Morales de los Rios, y Ferrero, y están admitidas a discusión; y no fué admitida a discusión la segunda parte de dicha proposición, que habla de que se señale mañana Sesión permanente con llamamiento de todos los Sres. Diputados para resolver definitivamente dicho asunto, y proceder al siguiente día a la elección de Regentes.

Seguidamente se admitió a discusión la proposición del Sr. Morales Gallego, que queda copiada: Y sin haberse resuelto el punto, se levantó la Sesión.

Josep Abajo Prior de Leony  
Pres. 

Juan de Valle  
Dip. de Jico 

Josep Maria  
Calatrava  
Dip. de Jico 